General Roca, 19 de septiembre de 2023

Providencia de Compras y Contrataciones N.º 055/2023

Sr. Juan Sebastián Albanese

Secretario Económico Financiero

S / D

Por medio de la presente se solicita autorización para anular el procedimiento Trámite Simplificado 108/2023 foliado en el expediente 0322/IUPA/2023. El motivo surge al detectar que el proveedor presupuesta la reparación por una motosierra Sensei GS 360 lo cual se toma para realizar el procedimiento.

En comunicación telefónica el proveedor explica que la reparación pertenece a la motosierra Sensei CS 500 pero ante la imposibilidad de conseguir repuestos originales, se utilizan repuestos compatibles que surgen de la Sensei GS 360.

A su vez, en una revisión más detallada, el proveedor propone reparar otras roturas que no permiten el normal funcionamiento del bien.

Por lo tanto se procedería a realizar una nueva contratación con los detalles de las motosierras y arreglos correspondientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Lic. Patricio Suárez Nigra
Responsable Área
Compras y Contrataciones
I.U.P.A.

Juan Albanese
Secretario Económico Financiero